



**ACTA DEL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL  
/  
VEINTIDÓS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día lunes veintiséis de diciembre del año dos mil veintidós, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, anteriormente convocada. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la

Vicepresidencia informar el resultado del registro Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de diciembre de 2022.



de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Diputada Vicepresidenta informa que se encuentran registrados treinta y ocho Diputadas y Diputados (más dos Diputados que realizan su registro una vez iniciada la sesión, por lo que se tiene un total de cuarenta asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Eva Diego Cruz, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Liz



Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Ysabel  
Martina Herrera Molina, Reyna Victoria Jiménez  
Cervantes, Minerva Leonor López Calderón,  
Rosalinda López García, Sergio López Sánchez,  
César David Mateos Benítez, Elvia Gabriela Pérez  
López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma  
Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta,  
Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés  
Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis  
Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio,  
Clelia Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez  
Vásquez. **Existiendo el quórum legal requerido, la  
Diputada Presidenta declara abierta la sesión.** - - -

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a  
la Vicepresidencia para que dé lectura al Orden  
del Día, mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE OAXACA. 26 DE DICIEMBRE DE 2022. ÚNICO.**



Oficio número SPF/1810/2022, remitido por el Ciudadano Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, por el que presenta su renuncia. Enseguida, la Diputada Presidenta, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.-----

-----**ÚNICO PUNTO.**-----

-A petición de la Presidencia, la Secretaría da cuenta con el oficio número SPF/1810/2022, remitido por el Ciudadano Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, por el que presenta su renuncia, mismo que a la letra dice: **SECCIÓN: OFICINA DEL FISCAL GENERAL. NÚMERO: SPF/1810/2022. ASUNTO: RENUNCIA.** Reyes Mantecón, San Bartolo



Coyotepec, Centro, Oaxaca, a 23 de diciembre de 2022. **DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 Apartado D párrafo trece de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito presentar ante esta LXV Legislatura, así como ante su Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, mi **RENUNCIA** al cargo de **FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA**, que esta Soberanía me confirió el pasado 18 de marzo del año 2021, mismo que ejercí con estricto apego a mis principios y valores personales, así como a los institucionales de honestidad, lealtad y respeto irrestricto a los derechos humanos, contribuyendo así al fortalecimiento de la procuración de justicia



dentro del Estado de Oaxaca, porque la patria es primero. Consecuencia de lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 114 apartado D párrafo catorce de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación con el artículo 210 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, ante mi ausencia, deberá suplirme para el despacho y resolución de los asuntos competencia de la Fiscalía General y del Ministerio Público, el Vicefiscal General Zona Centro.

**ATENTAMENTE. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA. LIC. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO:** del cual, la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca recibe la renuncia del Licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo como Fiscal General del Estado de Oaxaca, y en consecuencia la Diputada Presidenta ordena turnar el oficio en mención a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia para los efectos legales,



con fundamento en el artículo 59, fracción XXXII  
de la Constitución Política del Estado Libre y  
Soberano de Oaxaca.-

-Habiéndose dado cuenta con el único punto del  
Orden del Día, se levanta la sesión siendo las once  
horas con cuarenta minutos del día de su inicio.  
DAMOS FE.-

**MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA LUISA MATUS FUENTES**  
DIPUTADA SECRETARIA

**EVA DIEGO CRUZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca".*